

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14805392108



(415)7707212489984(8020) 0000014805392108

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

2 3 7 0 9 8 0 7 5

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

2 3 7 0 9 8 0 7

27. Fecha expedición

1 9 8 7 1 2 1 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

BARON

32. Segundo apellido

MORENO

33. Primer nombre

SARA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sígla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 8 14 13

42. Correo electrónico saritabaron1969@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 8 9 1 9 2 9 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha Inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha Inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 8 9 1 | 2 0 0 7 0 1 0 2 | 8 7 9 0 | 2 0 1 7 0 5 0 8 | 4 6 3 1 | 3 2 1 0 | 1 4 1 8 |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 01 - 11 / 22 : 44: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARON MORENO SARA

985. Cargo CONTRIBUYENTE